



CONSEJO SUPERIOR

MEMORANDO

CSU-000

FECHA: 30 de mayo de 2019

PARA: Comunidad universitaria

ASUNTO: Decisiones Consejo Superior – 27 de mayo de 2019

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Superior en sesión electrónica del 27 de mayo de 2019, las decisiones quedarán registradas en el **Acta 10 de 2019**:

1. Se llevó acabo la presentación de la solicitud de otorgamiento del año sabático de **Luis Bayardo Sanabria Rodríguez**, profesor de planta adscrito al Departamento de Tecnología de la Facultad de Ciencia y Tecnología. (20190350042373).

1.1 El Consejo Superior otorgó el año Sabático de **Luis Bayardo Sanabria Rodríguez**, profesor de planta adscrito al Departamento de Tecnología de la Facultad de Ciencia y Tecnología, a partir del 19 de julio de 2019, conforme a lo preceptuado en el Acuerdo No. 052 del 12 de noviembre de 2003 del Consejo Superior.

2. Se llevó acabo la presentación de la solicitud de otorgamiento del año sabático de **Christian Hederich Martínez**, profesor de planta adscrito al Departamento de Psicopedagogía de la Facultad de Educación. (201903050049633).

2.1 El Consejo Superior otorgó el año Sabático de **Christian Hederich Martínez**, profesor de planta adscrito al Departamento de Psicopedagogía de la Facultad de Educación, a partir del 20 de enero de 2020, conforme a lo preceptuado en el Acuerdo No. 052 del 12 de noviembre de 2003 del Consejo Superior.

3. El Consejo Superior aprobó la comisión de servicios sin erogación al exterior para el señor Rector **Leonardo Fabio Martínez Pérez**, para participar en el Primer Summit de Educación Superior Pública 2019, que se realizará entre el 10 y el 14 de junio de 2019, en Miami, Estados Unidos. (201902500078693).

4. El Consejo Superior aprobó el apoyo económico por concepto de viáticos y pasajes para la profesora **Isabel Garzón Barragán**, Representante de Profesores para participar en la Asamblea General de Representantes profesoriales ante los Consejos Superior y Académico de las Universidades Públicas - ARPUP, que se realizará entre el 6 y el 7 de junio de 2019, en la ciudad de Santa Marta, Departamento del Magdalena.

5. El Consejo Superior avaló el Proyecto: “Museo de Historia Natural de la Universidad Pedagógica Nacional (MHN-UPN). Centro itinerante de innovación para la formación en CTel para el Distrito Capital” en el marco de la convocatoria de COLCIENCIAS, con el fin de ser radicado el proyecto para aplicar a los recursos del Sistema Nacional de Regalías. (201904100078723).

6. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de modificación de fecha de la próxima sesión del Consejo Superior, con el siguiente resultado:

Votos aprobando la modificación de la fecha

Doctora Constanza Liliana Alarcón Parraga, Delegada del Ministerio de Educación Nacional.
Doctora María Ruth Hernández Martínez, Delegada de la Gobernación de Cundinamarca.
Doctor Gustavo Montañez Gómez, Representante de los exrectores.
Doctor Jorge Enrique Celis, Delegado de Presidencia.
Profesora Isabel Garzón Barragán, Representante de los profesores.
Profesora Analida Altigracia Hernández Pichardo, Representante de las Directivas Académicas.

Votos no aprobando el cambio de fecha

Doctor José Otty Patiño Hormaza, Representante del Sector Productivo.
Profesor Jorge Armando Virviescas Nieto, Representante de Egresados.
José Gregorio Cárdenas Peña, Representante de Estudiantes.

6.1 El Consejo Superior aprobó la modificación de la fecha de la próxima sesión del Consejo Superior, la cual se llevará a cabo en las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional.

7. El Consejo Superior aprobó el Acta No. 08 del 04 de abril de 2019 y solicitó realizar ajustes al documento final.

8. El Consejo Superior aprobó el Acta No. 09 del 09 de mayo de 2019 y solicitó realizar ajustes al documento final.

Nota: Las constancias por parte de los consejeros, se consignan en el Acta de la sesión.

Agradezco su atención y quedo presto para atender cualquier inquietud.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria del Consejo Superior
(Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 12, parágrafo 1°)

Miguel Ariza B. – SGR